



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El gran cúmulo de tareas observado en distintas secretarías de la facultad, a partir de este particular momento en la matrícula de las carreras en la Facultad, evidenciado en distintas Resoluciones y documentos que vienen dando cuenta de ello; y

CONSIDERANDO

Que Victoriano Nome, Natalia S, Leg. 54948 reúne los antecedentes académicos y profesionales para el desempeño de tareas adicionales a las que posee en la actualidad;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Retribuir a Victoriano Nome, Natalia S, Leg. 54948 las tareas desempeñadas en la secretaría correspondiente en la Facultad, mediante el monto equivalente al cargo de Adjunto DS (Cod. 111), por el período de 1/10/24 a 31/7/2025 del corriente.

ARTICULO 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4. Dejando sin efecto el contrato aprobado por la RD RD-2024-83-E-UNC-DEC#FP, desde el 1/10/24

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

